



TERCER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2023 – 2024



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Índice

Iniciativas de Grupo

6

Iniciativas como Proponente

7

Mesa Directiva

10

PRESENTACIÓN

De conformidad con la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presento mi segundo informe de labores correspondiente al periodo comprendido entre el mes de septiembre de 2023 y el mes de agosto de 2024, en el cual incluyo las múltiples actividades que he realizado como Diputada Federal.

Atendiendo a mi compromiso permanente en materia de transparencia y rendición de cuentas, me es grato informar que durante esta la LXV Legislatura Federal suscribí 59 iniciativas y 8 proposiciones con Punto de Acuerdo en distintas materias de interés general para las y los mexicanas. En este tercer año presente 4 Iniciativas ya que mi trabajo estuvo enfocado en el trabajo de Mesa Directiva la cual se encarga de conducir las sesiones y asegurar el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones en el Pleno.

Uno de mis principales objetivos como Diputada Federal es abocarme a la tarea de construir soluciones por medio del diálogo y consenso con las distintas fuerzas políticas del país, a fin de diseñar e implementar políticas públicas y leyes orientadas al desarrollo sostenible, que permita a los mexicanos realizarse en una sociedad más justa, libre, democrática, próspera y solidaria.

Nuestro país atraviesa por una situación crítica en diversas materias como lo son: corrupción, pobreza, desigualdad, inseguridad, desempleo, educación, crecimiento económico, derechos humanos, medio ambiente, entre otros retos que enfrentaremos a través del diseño de alternativas de solución orientadas al beneficio de la colectividad. Consciente de esta circunstancia, he asumido mi responsabilidad y compromiso con los mexicanos para impulsar políticas y leyes que generen soluciones a los problemas estructurales y de coyuntura que hoy nos afectan como sociedad.



Iniciativas Presentadas

Como Diputada Federal, una de mis principales tareas es la de presentar iniciativas con proyecto de decreto, las cuales, son documentos legislativos que tienen como propósito crear, reformar, adicionar o derogar leyes vigentes o parte de ellas, e incluso plantear modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este sentido, tengo la responsabilidad de valorar la pertinencia de nuestra legislación, con base en las necesidades de la población y las exigencias de la ciudadanía, con el propósito de armonizar las normas con la realidad actual de nuestro país.



Iniciativas de Grupo



1-Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Establecer que los patrones que empleen personas con discapacidad puedan obtener un estímulo fiscal consistente en el equivalente al doble del salario efectivamente pagado a las personas contratadas, siempre y cuando los trabajadores referidos cuenten con el certificado de discapacidad expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social o por la Secretaría de Salud. Así mismo, reformar la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores, para que las personas trabajadoras con discapacidad que tengan contratadas estén exentas de pagar las cuotas de seguridad social y las aportaciones a la subcuenta de vivienda.

Iniciativas Proponente

1- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Prever los modelos de atención de salud reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas que permitan, fomenten y toleren la violencia contra las mujeres, de la misma forma se deberá capacitar en materia de derechos humanos al personal encargado de la atención de la mujer durante el embarazo, parto, puerperio y de la persona recién nacida, a fin de dotarlos de instrumentos que les permitan otorgar una atención materno-infantil con perspectiva de género.



2 - Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajadores de plataformas de transporte

Agregar un capítulo relacionado con las personas trabajadores de las Plataformas de Transporte.

3 - Proyecto de decreto por el que se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa del 70 aniversario del sufragio de la mujer en México

Emitir de una moneda conmemorativa del 70 aniversario del sufragio de la mujer en México





Mesa Directiva

La Mesa Directiva es la instancia de gobierno encargada de conducir las sesiones asegurando el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones en el Pleno, así como de garantizar que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución y en las leyes correspondientes.

Sus atribuciones más importantes son: interpretar los ordenamientos relativos a la actividad parlamentaria necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones y de la adecuada conducción de las sesiones; formular y cumplir el orden del día; cuidar que los dictámenes, propuestas, mociones y demás documentos, cumplan con las normas que regulan su formulación y presentación; determinar las sanciones con relación con las conductas que atenten contra la disciplina parlamentaria; y designar comisiones de cortesía.



En la Cámara de Diputados la Mesa Directiva está integrada por un presidente, tres vicepresidentes y un secretario propuesto por cada grupo parlamentario, pudiendo optar este último por no ejercer dicho derecho. La elección de sus integrantes se hará por cédula o utilizando el sistema de votación electrónica y con el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes. Éstos duran un año en el cargo y pueden ser reelectos.

PRESIDENTA



Dip. Guerra Castillo
Marcela

VICEPRESIDENTAS

Dip. Almazán Burgos Karla Yuritzi



Dip. Olvera Coronel Lilia Caritina



Dip. Alcalá Ruiz Blanca Maria del Socorro



SECRETARIAS (O)

Dip. Espinoza Lopez Brenda



Dip. Gutiérrez Valtierra Diana Estefanía



Dip. Guerrero Esquivel Fuensanta Guadalupe



Dip. Fernández Cruz Nayeli Arlen



Dip. Vázquez González Pedro



Dip. Ávila García Vania Roxana



Dip. Garivo Sanchez Karina Isabel



En el transcurso del Tercer Año de Actividades de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados se llevaron a cabo 75 Sesiones Legislativas, 61 de ellas fueron Sesiones Ordinarias, 13 Sesiones Solemnes y 1 Sesión en donde se atendió un Juicio de Procedencia.





Inauguración de la Galería de Presidentas y Presidentes de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Una muestra de la pluralidad y el desarrollo democrático.



Develación de la placa "LXV La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad".



Entrega de los víveres recaudados para los damnificados por el Huracán "Otis" en Acapulco, Guerrero.



En el marco del 5to Informe de Gobierno del Presidente de la República, compareció ante la Cámara de Diputados. Luisa María Alcalde, Secretaria de Gobernación.



